Peracasa, Distribuciones Peralta Calderón S.A.
Dirección : Kennedy Norte Maz. 808 v. 9
Telefono: 2680330

Guayaquil 18 de Abril del 2.003

Señor
RICARDO PERALTA MONTESDEOCA
Presidente de la compañía PERACASA

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por intermedio de su persona, en cumplimiento de lo establecido por la Ley de Compañías y por el Estatuto Social de PERACASA DISTRIBUCIONES PERALTA CALDERÓN S.A., pongo en conocimiento de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, mi informe como comisario principal correspondiente al ejercicio económico del 2.002, el mismo que redacto en los siguientes términos:

1.- En mi opinión he comprobado que los administradores cumplen con todas las normas legales.estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones tomadas por las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinarias de Accionistas.

2.- La correspondencia, libro de actas .libro de expedientes. Libro de acciones y accionistas, talonarios de Títulos de Acciones, comprobantes, auxiliares y libro mayor donde se asientan los registros contabas, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además, la custodia y conservación de los bienes de la sociedad, son adecuadas.

3.- Con base a procedimiento adicional de interventora que ha llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías .conceptuó haber obtenido todas las informaciones necesarias por parte de ejecutivos y administradores de la compañía parte el cumplimiento de mis funciones.

4.- El sistema de control interno de la compañía es adecuada.

5.- He revisado los Estados Financieros (Balance General y Estado de Perdidas y ganancias) del año fiscal del 2.002 y estos han llevado con precisión y profesionalidad ajustándose a los principios de contabilidad universalmente aceptados. En mi opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros, no encuentro observaciones que formular.

Finalmente, no existen observaciones que formular a las administración de PERACASA DISTRIBUCIONES PERALTA CALDERÓN S.A., con respecto a su contabilidad, a los libros societarios y Estados Financiero que corresponden al año natural de 2.002.

5 SEP 2003

Atentamente.

Gustavo Peralta Montesdeoca
Comisario Principal

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL